

Meseguer Velasco, Silvia & García Antón Palacios, Elena (Eds.). *Deporte, diversidad religiosa y derecho*. Editorial Aranzadi S.A.U. Pamplona, 2020, 407 pp.

El presente libro ofrece, a través de varios autores, una aproximación al tema de la libertad religiosa y de conciencia en los deportistas, dentro del ámbito de la competición deportiva, junto a otros problemas como el discurso del odio que emerge en torno al deporte de competición.

El libro se divide en 13 capítulos, precedido por la presentación a cargo de Inés Mazarrasa Steinkuhler, quien introduce la temática que se desarrollará a lo largo de todo el libro, a saber, la importancia de la libertad de conciencia de los deportista, ante la amplia dimensión social, mediática y formativa del deporte contemporáneo, como deporte espectáculo de masas. El libro ofrece una postura interdisciplinar, conjugando derecho, ética, sociología en torno al tema del deporte y de la libertad religiosa y de conciencia en el ámbito deportivo.

El primer capítulo, arranca con la importancia de defender la libertad religiosa de los deportistas como cuestión de conciencia. Ello se debe a que en muchas ocasiones manifestar con signos externos la filiación a una religión –como el cristianismo- puede verse como algo imprudente e incluso conlleva sanciones a quienes –por ejemplo- se santiguan en el terreno deportivo ante la masa de espectadores. Es por esta razón, que el autor reivindica el respeto a estos actos: “por dignidad o decoro deportivo para que podamos incluir dichas manifestaciones en el ejercicio de un derecho fundamental...ya que son una manifestación de pluralismo” (pág. 40).

Ello se debe a que, como señaló José Ortega y Gasset en su célebre obra filosófica *Ideas y creencias*: “las ideas se tienen y en las creencias se está”. Se hace muy difícil que en el terreno deportivo el deportista abandone sus creencias religiosas, sea cristiano, judío, mahometano o budista, pues ellas le acompañan, en ellas está. De modo que las altas instancias del deporte no deberían sancionar estas conductas o manifestaciones de las creencias más profundas del deportista. De lo que se sigue que: “Obligar a un deportista a no hacer la señal de la cruz antes de un partido, o manifestaciones similares, resulta hipócrita, puesto que se ha demostrado que el deporte es y tiene ideología cuando se usa como arma propagandística” (pág. 54). El deporte es un lenguaje universal y un poderoso vehículo para alcanzar la paz, por ello “utilizar la universalidad del deporte para unir, no significa acallar la libertad de expresión, verbal y simbólica, de los deportistas como manifestación de su libertad de creencias” (pág. 55).

Otro problema abordado en uno de los capítulos del libro es el del discurso del odio o de los delitos de odio, que en ningún caso debe confundirse con las libres manifestaciones de creencias religiosas, tanto de los deportistas, como de los espectadores. En efecto, el odio es una realidad social existente y latente que debe conocerse para evitar un discurso social o ético cimentado en el *buenismo* y también se hace presente en el mundo deportivo. Esto se aprecia en las manifestaciones verbales o físicas tanto de los deportistas como de los espectadores. Aquí se recuerda el caso de algún jugador italiano de fútbol sancionado por emitir una blasfemia contra Dios y la Virgen María tras fallar un gol. Pero además apreciamos, comportamientos racistas, xenófobos o similares, cuya responsabilidad deberá recaer sobre los organizadores de eventos deportivos como “sanción grave”, sino se pone los medios humanos para evitarlo.

No solo se centran en el caso de creencias cristianas, sino también de las otras religiones mayoritarias, especialmente abordan que ocurre en el caso de aquellos deportistas de competición perteneciente a la religión mahometana, que deben interrumpir sus compromisos por el inicio del Ramadán o las consecuencias en el rendimiento que tiene el ayuno prescriptivo en este tiempo de Ramadán (pág. 124).

Sin duda uno de los temas que más tratados a lo largo de los capítulos del libro es sobre el discurso del odio, sus consecuencias y las responsabilidades individuales y colectivas que plantea. Se trata de una realidad más extendida y que no solo afecta a los deportistas o aficionados, sino también a las entidades deportivas. Y no solo se refiere al odio por la raza, el color de la piel, sino también por creencias religiosas, o por falta de ellas, mostrando un comportamiento irreverente (pág. 201). Pues el discurso del odio no solo se manifiesta en acciones violentas, sino que se aprecia también en la incitación al ridiculizar, difamar o injuriar (pág. 211).

En definitiva, el presente libro ofrece un rico semillero de ideas, reflexiones y pluralidad de pensamiento, en torno al deporte contemporáneo y a los problemas derivados de esta importante fenómeno deportivo en nuestras sociedades. Constituye un importante bastión de respuestas a estos problemas. De modo que todo aquel que se adentre en la lectura de este libro encontrará un sólido fundamento a los problemas emergentes en el imparable deporte contemporáneo.

Raúl Francisco Sebastián Solanes
Grupo de Investigación en Bioética
Universidad de Valencia